

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 100580 Acta 46

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Setas Colombianas S.A. – Setas S.A. vs. Paola Andrea Atehortúa Muñetón.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00

3